

SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de las comisiones de Wixarikas (Asuntos Indígenas) y Emigrantes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de cada mes de la Comisión Edilicia a la que fueron previamente convocados por La **LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA** Regidora Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de estar legalmente instalada la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Informar sobre los trabajos realizados durante el mes que ha transcurrido.
- IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta Segunda Acta de sesión edilicia de las comisiones antes citadas.

DESARROLLO DEL ORDEN DIA:

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día se hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la presidente de las comisiones declaró la sesión de la comisión Edilicia de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo punto del orden del día por unanimidad de votos queda aprobado.

hecho de que los Albergues no son suficientes y las casas de renta en el municipio son muy pocas y además las pocas que hay el costo es muy elevado.

b).- Me externaron también su preocupación que desde hace ya uno dos años la maestra que se encargaba de darles las asesorías o clase a sus hijos en este momento no les brinda el apoyo y ellos desean que los niños que están en edad de estudiar reciban la atención oportuna.

c).- Se asistir a la reunión Ordinaria de Ayuntamiento.

d).- Se da cita por motivos vacacionales para el día 30 de Enero del año 2019 a las 8:00 am, a Sesión ordinaria de las Comisiones de Emigrantes y Wixarikas..

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 9:40 nueve horas con 40 minutos, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a la fecha de su presentación.



LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS
Y EMIGRANTES.



CAMILA CORTES ROSALES.

VOCAL



MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.

VOCAL.